CONTRATO Nº 67/2017

Entre la Gobernación de Alto Paraná, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Justo Aricio Zacarías Irún**, con Cédula de Identidad N° 796.721, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALI IMPORT-EXPORT**, domiciliada en Km 8 Acaray, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Abundio López Ibarra**, con Cédula de Identidad Nº 2.208.524, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE-PLURIANUAL 2018

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336.118

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 22-17, convocado por la Gobernación de Alto Paraná, según resolución N° 1798/2017. La

ALI IMPORT.-EXPORT.
Abundio López Ibarra
RUC: 2208524 - 6 TEL. 061-575.038

Dirección Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Teléfono / Fax +595 61 519 505
Web www.altoparana.gov.py - Email secretaria@altoparana.gov.py - Ciudad del Este - Alto Paraná, Paraguay

adjudicación fue realizada por Resolución N° 2355/2017 de fecha 15-11-17.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario y la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2018). Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE-PLURIANUAL 2018

Ítem	Descripción de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Cartel metalico con soporte	Metros cuadrados			
1.1	Cartel de obras	Metros cuadrados	4	480.000	1.920.000
2	Preparacion de obra	Metros cuadrados			
2.1	Preparación de obra y obrador, replanteo y marcaciones	Metros cuadrados	2.000	2.400	4.800.000
3	Servicio de remosion de terreno	Metros cúbicos			
3.1	Excavación para fundar zapatas	Metros cúbicos	700	62.400	43.680.000
4	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos			
4.1	Relleno y compactación de área de estadio	Metros cúbicos	700	62.400	43.680.000
5	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos			
5.1	Estructura de Hormigón Armado en bases o zapatas	Metros cúbicos	134,38	2.541.302	341.500.163
5.2	Encadenados o vigas de H° A° en fundaciones	Metros cúbicos	42	2.632.141	110.549.922
5.3	Vigas superiores de hormigón Armado resistente	Metros cúbicos	140	2.539.643	355.550.020
5.4	Estructura de H° A° en graderías superiores y loza para cabina de Transmisión y Palco de Autoridades	Metros cúbicos	200	2.527.750	505.550.000
5.5	Estructura de H° A° en cobertura de escenario	Metros cúbicos	12	3.312.500	39.750.000
5.6	Estructura de H° A° en graderías , Fondo cancha	Metros cúbicos	95	2.908.421	276.299.995
5.7	Pista de Hº Aº con terminación de alisada fina	Metros cuadrados	950	100.842	95.799.900
6	Pilar	Metros cúbicos			
6.1	Pilares de Hormigón armado entre mamposterías de ladrillos huecos	Metros cúbicos	176,77	2.400.000	424.248.000
7	Servicio de aplicación de resina epoxi	Metros cuadrados			
7.1	Aplicación de impermeabilizante Epoxi	Metros cuadrados	950	114.560	108.832.000
7.2	Aplicación de pintura Epoxi argamasado	Metros cuadrados	950	114.560	108.832.000
7.3	Aplicación de pintura epoxi poliuretano	Metros cuadrados	950	114.560	108.832.000
8	Mamposteria	Metros cuadrados			
8.1	Mamposterías de nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	95	70.023	6.652.185
8.2	Mamposteria de ladrillo común de 0,30	Metros cuadrados	100	151.030	15.103.000
8.3	Mampostería de Elevación de ladrillos huecos de 0,20 m.	Metros cuadrados	1.775	98.931	175.602.525

ALI IMPORT. - EXPORT.
Abundio López Ibarra
RUC: 2208524 - 6 TEL. 061-575.038

Dirección Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - **Teléfono / Fax** +595 61 615 105
Web www.altoparana.gov.py - **Email** secretaria@altoparana.gov.py - Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay

8.4	Mampostaria de elevación de 0,15 m. Ladrillos huecos	Metros cuadrados	710	77.329	54.903.590
8.5	Mampostería de ladrillos Huecos de 0,10 m.	Metros cuadrados	110	42.753	4.702.830
8.6	Mampostería de ladrillos combocó	Metros cuadrados	315	113.978	35.903.070
8.7	Recogidas y terminación de parapetos hidrofugados con detalles revocado	Metro lineal	150	172.352	25.852.800
9	Aislacion	Metro lineal			
9.1	Aislación horizontal de muros para paredes	Metro lineal	492	33.600	16.531.200
10	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metros cuadrados			
10.1	Cobertura metálica resistente de chapa doblada, con chapas de zing N° 26, con cabriadas reforzadas	Metros cuadrados	2.700	513.000	1.385.100.000
10.2	Cobertura metálica de chapa doblada, sobretecho de ventilacion con chapas de zing N° 26, con cabriadas reforzadas	Metros cuadrados	300	516.334	154.900.200
11	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos			
11.1	Relleno y compactación del escenario	Metros cúbicos	123	96.000	11.808.000
12	Muro de piedras y piedras artificiales	Metros cúbicos			
12.1	Muro de piedra vista 1 cara para entorno del escenario	Metros cúbicos	15	288.000	4.320.000
13	Servicio de trabajos en hierro estructural	Metro lineal			
13.1	Viga reforzada para escenario con revoque de metal desplegados e incluido guias para cortinados	Metro lineal	25	480.000	12.000.000
14	Revoques	Metros cuadrados			
14.1	Revoque de pilares, vigas y losas, graderias de hormigón Armado	Metros cuadrados	2.000	26.800	53.600.000
14.2	Revoque de graderías para siento, al fratazado fino	Metros cuadrados	25.000	29.344	733.600.000
15	Revoque de pared	Metros cuadrados			
15.1	Revoque de paredes interiores c/ azotada previa 1:3	Metros cuadrados	1.500	36.820	55.230.000
15.2	Revoque de paredes exteriores con terminación almohadillada	Metros cuadrados	700	42.472	29.730.400
16	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados			
16.1	Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	355,64	27.986	9.952.941
16.2	Carpeta para piso	Metros cuadrados	409,83	33.253	13.628.077
16.3	Pisos ceramico	Metros cuadrados	409,83	68.253	27.972.127
17	Instalacion o colocacion de zocalo	Metro lineal			
17.1	Zócalos	Metro lineal	250	17.280	4.320.000
18	Instalacion de azulejos	Metros cuadrados			
18.1	Revestimiento de porcelanato en baños, vestuarios y cocina	Metros cuadrados	400	124.800	49.920.000
19	Mesada de mamposteria con revestimiento	Unidad			
19.1	Mesadas de hormigón armado con revestimiento de granito para cantina con bachas incluidas	Unidad	1	6.240.000	6.240.000
20	Construccion de graderia para cancha	Unidad Medida Global			
20.1	Gradas de ladrillos para acceso superior a graderías	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000
21	Servicio de pintura	Metros cuadrados			
21.1	Pintura de graderías con pintura polideportiva color gris	Metros cuadrados	25.000	28.800	720.000.000
22	Servicio de construcción de bordes de acera	Metro lineal			
22.1	Borde de ladrillos comunes entre talud y contrapiso de vereda	Metro lineal	200	28.800	5.760.000
23	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados			

ALT IMPORT. - EXPORT.
Abundio López Ibarra
RUC: 2208524 - 6 TEL. 061-575.038

Dirección Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - **Teléfono / Fax** (+595) 61 518 105
Web www.altoparana.gov.py - **Email** secretaria@altoparana.gov.py - Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay

23.1	Piso de baldosones de cemento en vereda	Metros cuadrados	300	86.400	25.920.000
24	Construccion de rampa peatonal	Metros cuadrados			
24.1	Rampa para salidas de emergencias de H° A° con terminación rodillada para discapacitado	Metros cuadrados	55	144.000	7.920.000
25	Aberturas	Metros cuadrados			
25.1	A- De chapas dobladas N° 20 para acceso, plegadas hojas con rieles , rulemanes y cerraduras exteriores y portacandado en 4 accesos	Metros cuadrados	24	274.959	6.599.016
25.2	B- De chapas dobladas N° 20 para salidas de emergencias	Metros cuadrados	24	274.959	6.599.016
25.3	C- Ventana de chapa doblada N° 20 en cantina y cabinas de radios	Metros cuadrados	14,2	268.031	3.806.040
25.4	D-Ventana Proyectante vertical para boleterías con rejas frontales	Metros cuadrados	2,4	199.592	479.021
25.5	E- Puertas Tableros c/ marcos incluidos y cerradura para exterior	Unidad	12	779.918	9.359.016
25.6	F- Puertas placas c/ marcos incluidos, de abrir, p/ discapacitados y puertas del tipo vaiven	Unidad	18	436.612	7.859.016
26	Construccion de desague cloacal	Metro lineal			
26.1	Desagues cloacales y de ventilación	Metro lineal	400	48.000	19.200.000
27	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global			
27.1	Registros sanitarios	Unidad	38	319.316	12.134.008
27.2	Artefactos sanitarios compuestos por 24 inodoros, 4 inodoros para discapacitados c/ barral de 2", 24 lavatorios con pedestal y 16 mingitorios	Unidad Medida Global	1	43.834.000	43.834.000
28	Mesada de mamposteria con revestimiento	Unidad			
28.1	C- Mesada de granito c/ tres bachas, canillas y sopapas de descarga	Unidad	4	720.000	2.880.000
29	PROVISION Y MONTAJE DE CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal			
29.1	D- Red de Agua con cañería de 1 " de PVC para alimentación	Metro lineal	390	33.600	13.104.000
30	Construccion de camara septica	Unidad Medida Global			
30.1	Construcción de Cámara Septica	Unidad Medida Global	5	1.920.000	9.600.000
31	Construccion de pozo ciego	Unidad Medida Global			
31.1	Construcción de pozo absorvente	Unidad Medida Global	4	2.880.000	11.520.000
32	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad			
32.1	Tablero General para 34 llaves	Unidad	35	115.231	4.033.085
32.2	Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	35	340.233	11.908.155
32.3	tablero Seccionales, de Cabinas y Autoridades	Unidad	60	114.304	6.858.240
32.4	puntos y tomas s/ artefactos	Unidad	148	67.690	10.018.120
33	Construccion e instalaciones electricas	Unidad			
33.1	Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W	Unidad	20	624.000	12.480.000
34	Ampliacion de red electrica	Unidad			
34.1	Red de acometidas y alimentación a sub tableros seccionales	Unidad	60	115.200	6.912.000
35	Instalacion y ampliacion de central telefonica	Unidad Medida Global			
35.1	Red telefónica Interna para cabinas con instalación de 5 pares	Unidad Medida Global	1	912.000	912.000
36	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion	Unidad			
36.1	Artefactos Fluorescentes de 1x40 W	Unidad	85	98.399	8.363.915

ALT IMPORT.-EXPORT. Amado López Ibarra RUC 2000[illegible] TEL. 061-575.038

Dirección: Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - **Teléfono / Fax** +595 61 518 105
Web www.altoparana.gov.py - **Email** secretaria@altoparana.gov.py - Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay

36.2	Artefactos Fluorescentes de 2x40 W	Unidad	21	53.515	1.123.815
36.3	Artefactos Incandescentes para escenario de 200 W	Unidad	3	104.624	313.872
37	Instalacion, Montaje / Desmontaje de Sistema de Puesta a Tierra	Unidad			
37.1	Puesta a tierra con provisión de campo en jabalinas de cobre y acometida para equipo de amplificación con cables NYY y toma trifásico	Unidad	50	48.000	2.400.000
38	Servicio de colocacion de canaletas	Metro lineal			
38.1	Canaletas aereas de 40 cm. y bajadas pluviales de chapas de zinc	Metro lineal	260	91.200	23.712.000
39	Servicio de trabajos en hierro estructural	Metro lineal			
39.1	barandas metálicas de hierro de 2 1/2" en graderías y banca de suplentes	Metro lineal	250	240.000	60.000.000
40	Construccion de graderia para cancha	Unidad			
40.1	Gradas de accesos al escenario	Unidad	2	480.000	960.000
41	Servicio de pintura de aberturas	Metros cuadrados			
41.1	Pinturas de Aberturas de madera	Metros cuadrados	194	29.090	5.643.460
41.2	De aberturas metálicas	Metros cuadrados	100	28.237	2.823.700
42	Servicio de pintura cielo razo	Metros cuadrados			
42.1	De cielorrasos	Metros cuadrados	110	24.000	2.640.000
43	Servicio de pintura	Metro lineal			
43.1	De barandas metálicas	Metro lineal	250	15.067	3.766.750
43.2	de ladrillos huecos con latex cerámico para exteriores	Metros cuadrados	2.190	24.608	53.891.520
43.3	De canaletas aéreas y bajadas pluviales	Unidad Medida Global	1	4.141.730	4.141.730
44	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados			
44.1	De paredes, pilares y losas	Metros cuadrados	2.812	33.600	94.483.200
45	Servicio de limpieza general de la construccion	Unidad Medida Global			
45.1	Limpieza final de la obra	Unidad Medida Global	1	1.909.976	1.909.976
	Precio Total IVA Incluido				**6.695.265.616**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Proveedor se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la Gobernación, a entregar, a satisfacción de la Gobernación, los servicios contratados a partir de la entrega de la Orden de inicio y así sucesivamente, conforme el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

La verificación y fiscalización de los servicios se hará por medio del **Ing. Rony González secretario de la Secretaría de Obras,** así mismo se establece que para proceder al pago, la Secretaria afectada debe emitir una certificación previa a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el cual informa que el avance de obras están en condiciones y que puede procederse al pago respectivo, habiendo cumplido en tiempo y forma y a satisfacción de la Gobernación conforme a los términos de referencia.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

IMPORT. - EXPORT.
Abundio López Ibarra
RUC: 2208524 - 6 TEL. 061-575.038

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ GOBERNADOR

Dirección Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - **Teléfono / Fax** +595 61 518 105
Web www.altoparana.gov.py - **Email** secretaria@altoparana.gov.py - Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se otorgará anticipos.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La garantía de anticipo no aplica.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE-PLURIANUAL 2018

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de

ALI IMPORT. - EXPORT.
Abundio López Ibarra
RUC: 2208524-6 TEL: 061-575.038

la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Diciembre de 2017.

Firmado por: LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA

GOBERNACION ALTO PARANA

ING. JUSTO A. ZACARIAS IRUN
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por la Firma: ALI IMPORT-EXPORT

ALI IMPORT.-EXPORT.
Abundio López Ibarra
Nro. 1285 - TEL. 061-575.038

SR. ABUNDIO LOPEZ IBARRA
PROPIETARIO
ALI IMPORT-EXPORT

Dirección Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - **Teléfono / Fax** +595 61 518 105
Web www.altoparana.gov.py - **Email** secretaria@altoparana.gov.py - Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay